

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE
RECURSOS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA DURANTE EL CURSO 2022/2023.

El Alumnomatriculado en el cursoy su representante
legal (madre/padre/tutor)con DNI.....Teléfonos de contacto
.....Email.....

Les informamos que para **participar** en el Banco de Recursos durante el curso 2022/2023, deberán **rellenar** este documento y **adjuntarlo** con la **matrícula** junto al **comprobante** de pago.

MARCAR LO QUE CORRESPONDA

DECLARAN:

- Que han participado en el Banco de Libros del IES "Santa Cruz" durante el curso 2021/2022.
- Que expresan su voluntad de participar en el Banco de Libros del IES "Santa Cruz" durante el curso 2022/2023.

SE COMPROMETEN A:

- Participar durante el curso 2022/2023 cumpliendo toda la normativa de funcionamiento establecida.
- Ingresar en la cuenta del IES "Santa Cruz 10 euros y, cuando se presente la matrícula (**preferentemente de manera telemática**) **ADJUNTAR FOTO DEL JUSTIFICANTE DE INGRESO** o, en el caso de ser presencial, en la Secretaría del Centro.

El Nº Cuenta **ES32 2103 7156 9100 3001 0002 de Unicaja Banco**

- HACER UN BUEN USO DE LOS RECURSOS**, devolviéndolos al terminar el curso lectivo o, en el caso de traslado de Centro, en el momento de formalizar el traslado, de esta manera, volverán a formar parte, de nuevo, del banco de recursos.
- En el caso de que alguno de esos libros prestados se encuentre en mal estado de uso, me comprometo a restituirlo en un **plazo de 15 días, tras la entrega y verificación por parte de los responsables**.
- El alumnado del Centro que **NO** ha estado adscrito al Banco de Libros durante el curso 2021/2022, si quisiera participar este curso, deberá aportar los libros utilizados en ese curso 2021/2022 en el IES "Santa Cruz" de Castañeda, excepto los alumnos que comienzan 1º de ESO.
- AQUELLAS FAMILIAS QUE, POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA, VAYAN A SOLICITAR RECURSOS ESPECÍFICOS, NO** deben ingresar cantidad alguna.

Requisito imprescindible que la renta de la unidad familiar no supere el salario mínimo interprofesional en 2021.

Deberán presentar con la matrícula la solicitud de Recursos Específicos debidamente cumplimentada y firmada, junto con el compromiso de realizar el pago. Si su solicitud de Recursos Específicos es denegada por la Consejería de Educación, una vez se lo comunique el centro, deberá realizar el pago.

Los plazos de entrega de los libros son los mismos que para el resto de los alumnos.

En Castañeda, a _____ de _____ de 2022

Firma del padre/madre/tutor:

Firma del alumno: